UNIVERSIDAD EAFIT
Abierta al mundo

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

ANDRÉS FELIPE GALLEGO LONDOÑO

Con cédula de ciudadanía 1136880693

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por los estatutos universitarios, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

Para constancia se firma en Medellín el día 09 de julio del año 2015 y se refrenda con el sello respectivo

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Registro: Libro 3 Folio 1612 Número 17609

48125

THOMAS GREG & SONS.

Escaneado con CamScanner